

Expediente: **2407/23-A4**

Carátula: **SALE LUCIANA BELEN C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS**

Fecha Depósito: **18/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27390772861 - SALE, LUCIANA BELEN-ACTOR

27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO

90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2407/23-A4



H105015467681

JUICIO: SALE LUCIANA BELEN c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2407/23-A4 - Juzgado del Trabajo VI nom.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 CPL y se proveyó en autos principales la admisibilidad del presente cuaderno de prueba en los siguientes términos:

"A la prueba testimonial: se aceptó parcialmente la misma.

Se rechazan las preguntas 3, 4, 5 y 6 por ofrecer reconocer fotografías las cuales constituyen documentación agregada fuera de la etapa procesal oportuna (art. 56 CPL).

Al ser rechazada estas preguntas y quedar el cuestionario en identicos términos que el cuestionario propuesto en el CP A3, se rechaza el ofrecimiento de la testigo CASTRO MONICA JUDITH, 28.883.282 por haber sido también propuesta en el CPA3 y resultar inoficioso que declare dos veces lo mismo.

En consecuencia, se ha fijado fecha de audiencia para el día **07/03/2025 a hs 08.00** para que deponga la testigo propuesta: **Aranda Maria Candela**, 40.902.637 con domicilio en Barrio San Gabriel mzna D casa 4 celular N° 3813577759 .-.

La testigo citada debe comparecer presencialmente por ante la Sala 1 de Audiencias del Poder Judicial, sito en calle Lamadrid 420, de esta ciudad a prestar declaración, debiendo concurrir provista de su DNI

Asimismo, se dispuso que la notificación a la testigo citada corre a cargo de la parte interesada conforme lo dispuesto por el art. 96 CPL.

Con respecto a los letrados intervinientes, se les hizo saber que pueden optar por comparecer en forma presencial o participar de manera remota mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM. A tal fin, secretaría actuaria iniciará la videoconferencia el día y hora fijadas, debiendo las partes acceder a la mencionada plataforma e ingresar el siguiente ID de reunión: **829 1164 1662** (sin

contraseña). **Secretaría. San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2024.**2407/23-A4. APM

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.